

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Domingo 13 de Diciembre de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros, á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hævas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.091

EDICION DE LA TARDE.

Servicio de Correos.

Su mejora ha sido á veces objeto de la atención de los gobiernos, y en su perfeccionamiento están interesadas todas las clases; porque se trata de un servicio que no solo ha de practicarse con honradez, inteligencia y actividad, sino que como órgano de instrucción, por un lado, y por otro, de comunicación de ideas, de intereses y de afectos entre los individuos y las familias, requiere un esmero extraordinario, y desde luego no se ha de sacrificar todo este ramo á la mayor suma de ingresos para el Tesoro.

La última benéfica reforma del Sr. Camacho, rebajando el importe del franco de las cartas, no parece que en el número y aumento de éstas ha causado los efectos que se esperaban; pero aunque los efectos hubieran sido menores, debíamos aplaudirla, porque es indudable, que la rebaja en el franco irá multiplicando las cartas, y porque este recurso debe facilitarse lo posible á todo el mundo, y singularmente á las clases pobres.

Ocupándose hoy de este asunto un apreciable colega de la mañana, se lamenta de que después de tantos esfuerzos y tantos lamentos, el servicio continúa siendo tan deficiente.

Mantenemos unas tarifas crecidísimas, tanto para el interior de la Península como para nuestras provincias ultramarinas, dándose siempre el caso de que un pliego dirigido al último confin de Portugal cuesta un 35 por 100 ménos que los que hayan de recorrer medio kilómetro dentro de España.

Seguimos satisfaciendo un enorme impuesto de timbre para toda clase de impresos, sin haya habido gobierno que llegue á convencerse de que es medio de aumentar considerablemente las rentas el abaratar los servicios, y mucho más cuando estos tienen un carácter tan general como el de Correos.

Y en cuanto al servicio telegráfico, si bien su precio también se ha aliviado en los últimos años, aún es caro para lo que representa este servicio, y doblemente carísimo, atendiendo á que unas veces por la censura, otras por el descuido, y con más frecuencia, por el mal estado de las líneas y de los aparatos, resulta que el servicio es malo, y que los dependientes de los particulares son infrecuentes.

En las breves horas que el nuevo director de Comunicaciones lleva en su destino, por quejas que nosotros hemos apuntado, tenemos pruebas de que procurará atender con celo las quejas; y que su deseo es conocerlas para ponerlas remedio, lo cual consignamos con mucho gusto, y el natural agradecimiento.

Pero debemos esperar que por cima de estos remedios empíricos, y sin perjuicio de ellos, se pensará en algo más consistente y eficaz.

Debemos esperar que en los naturales cambios de personal, que suelen ser uno de tantos corolarios de la mudanza de gobiernos, se pesarán bien las condiciones del personal, prefiriendo la idoneidad y la experiencia al favoritismo y á la arbitrariedad.

Suponemos que en esto marchará con prudencia y desplegará energía el Sr. Mansi.

De todos modos, la empresa que tiene por delante es digna de un estudio atento; y el país agradecerá muchísimo, que de una vez en este ramo, dejemos de ser, como en tantas otras cosas, una triste excepción en Europa.

Los carlistas.—Sus planes.—Enfermedad de D. Carlos.

Nuestro colega *El Globo* ha recibido del corresponsal de la Nación, periódico del Plata, corresponsal que en la actualidad viaja por Italia, copia de una conversación sostenida recientemente con D. Carlos, en Venecia, y de esta conversación, tomamos estos recortes:

«Corresponsal.—¿Y qué cree el señor duque que sucederá en España?»

D. Carlos.—Una cosa es para mí segura; que la unión de los partidos liberales dinásticos no ofrece garantías de estabilidad. Los diversos bandos se disputarán encarnizadamente la herencia del poder, haciendo todo creer que los republicanos serán los primeros en lanzarse á la acción decisiva. El Sr. Ruiz Zorrilla anuncia ya que en breve será un hecho la república en España.

C.—Y en esta lucha, ¿qué actitud asumirá el partido que reconoce por jefe al señor duque?»

D.—Si de ellos dependiera solamente, mis partidarios se lanzarían inmediatamente á la acción, se habrían lanzado ya; pero yo me he esforzado y me esfuerzo para contenerlos, porque no creo llegado el momento de obrar. Por lo demás, firme en mis derechos, espero el momento oportuno, y la hora de la acción me encontrará en mi puesto.

C.—¿Cuál es, á juicio del señor duque, el mayor peligro de la situación creada para la Península por el fallecimiento del Rey?»

D.—El peligro mayor está en la perturbación que traerá indudablemente la lucha agitada de los partidos, que procurarán por todos los medios posibles asegurar cada cual para sí la situación.

C.—Se dice que el ejército es el árbitro de la situación en España, y que disponiendo de él por completo el general Martínez Campos, adicto al actual orden de cosas, se hará lo que éste quiera. ¿Es esto cierto?»

D.—El general Martínez Campos es un jefe prestigioso del ejército español, pero como él hay otros: Jovellar, Quesada, por ejemplo. Y no todos tienen su mismo modo de pensar en política. Los republicanos se jactan de contar con elementos en el ejército, y Ruiz Zorrilla dice á quien quiere oírle que no serán generales los que han de fallarle el día de la acción.

C.—¿Piensa el señor duque permanecer algún tiempo en Venecia?»

D.—No pienso por ahora en moverme de aquí.

Al recoger esta conversación *El Globo* hace constar que bien se ve lo que D. Carlos quiere, que es que los republicanos cometan alguna temeridad, para él aprovecharla, pero que los republicanos no harán semejante cosa.

En cuanto á la enfermedad de D. Carlos, hé aquí lo que anoche dice *La Fé*:

«Nos consta que hace diez días el señor duque de Madrid se encontraba en perfecto estado de salud; pero como ningún hombre, siquiera tenga la excepcional robustez del señor duque de Madrid, está libre de caer enfermo, no decimos que no pueda estarlo ahora.

Lo que sí decimos y afirmamos rotundamente, es que si estuviera enfermo ó simplemente delicado, á estas horas se sabría en Madrid, sin que *El Resumen* lo dijera, y esto por una razón sencillísima; por la de que la infame noticia habría sido comunicada por todas las agencias telegráficas de Europa en todo tiempo, pero especialmente ahora, desde la muerte de D. Alfonso, cuando apenas pasa día sin que la Agencia Hævas y la Agencia Fabra nos diga lo que hace y aun lo que piensa hacer el señor duque de Madrid, vigilado y espiado más que nunca por curiosos y polizontes internacionales.»

Más adelante publica también *La Fé* el siguiente telegrama que dice ha recibido de Viena:

«El señor está perfectamente bien.—Melgar.»

Ya hicimos constar anoche que *El Siglo Futuro* desmentía la noticia de la dolencia, pero no con mucha firmeza; y hoy un telegrama de Viena de *El Imparcial* dice que la última vez que D. Carlos estuvo en aquella capital, llamó la atención del corresponsal (que por cierto es médico), la frecuencia con que tosía y expectoraba; pero que á esto por sí solo no debe concederse gran importancia.

De manera que sobre este particular de la enfermedad de D. Carlos, debemos esperar á mayores datos para formar juicio más cabal.

Ampliación de un telegrama.

El Times de hoy publica un telegrama de una columna de su corresponsal en Madrid, en el que encontramos los conceptos más satisfactorios del carácter y aptitudes de la Reina Regente.

Hé aquí algunos párrafos:

«Con actos y palabras, España ha demostrado su voluntad de dar á la Regente hermosa prueba de que es contraria á toda idea de cambiar la paz, el orden, la libertad y el gobierno constitucional, por el mal disimulado despotismo de D. Carlos ó de la República, por el cantonalismo y la anarquía, cuyo preludio sería necesariamente una desastrosa guerra civil.

Pero, muy poco se conocen en el país y en el extranjero, el carácter y los talentos de María Cristina; pero aquellos que mejor conocen á S. M. la Reina Regente, tienen la firme convicción de que posee la capacidad y la voluntad necesarias para cumplir los deberes de su alta posición con honra propia y ventaja para su país. Educada con sus hermanos, conoce algunas ramas de la ciencia y de la literatura que generalmente no forman parte de la educación de las mujeres, y aun después de su matrimonio, invariablemente continuó sus hábitos de estudio.

Desde su llegada á España, la Reina Cristina ha permanecido enteramente alejada de los partidos políticos y de las intrigas de la corte; dedicada solo á los deberes de su hogar, y al ansioso cuidado de sus hijas, y constituye ahora una ventaja para sus hijas y para el Estado el que la Regente no tenga compromisos en ningún partido, no tenga camarilla y no tenga que servir intereses privados que puedan chocar con los de la nación que ella ha sido llamada á gobernar.

María Cristina posee energía y firmeza de carácter, y ha demostrado estas cualidades sacrificándose á sí propia durante lo pasado.

Los ministros, individual y colectivamente, hacen las mayores alabanzas, y aun expresan su sorpresa de la prudencia y tacto que despliega.

Se le sona de cierta frialdad de maneras; pero tengo razones para saber y decir que esto es el velo de excesiva timidez y modestia. Con la Reina Regente, sin duda alguna, España tendrá una corte que, en punto á moralidad, podrá compararse con la de cualquier otro país.

Los enemigos de la Reina Regente, ó mejor dicho, de la Monarquía constitucional, la rechazan también por ser extranjera y considerarla poco amiga de los españoles. Los que arguyen con estas premisas, están completamente engañados, y no conocen á la Reina. María Cristina estaba enteramente identificada con su marido y con España, y no tengo la menor duda al afirmar que no podría encontrarse un guardián más celoso y opuesto que doña Cristina á permitir ingerencias extrañas en los asuntos de España.

Absolutamente ninguna ingerencia extranjera pesará en el ánimo de quien ha demostrado ya en los más graves circunstancias gran fuerza de carácter, y no es de la Reina Regente de quien se puede temer semejante peligro.

Indudablemente, el 95 por 100 de los españoles están deseosos de que se cumplan las promesas de tranquilidad de la Regente; queda por saber si la opinión pública continuará suficientemente poderosa para contener las pasiones y las ambiciones personales del restante 5 por 100.»

El general Lopez Dominguez.

El Temps del día 11, recibido con retraso, publica una conferencia que celebró el día 7 su corresponsal en Madrid con el general Lopez Dominguez.

En esta conferencia, el general Lopez Dominguez, aunque un tanto circunspeto en algunos puntos, hizo declaraciones que demuestran una actitud benévola hacia el gobierno del Sr. Sagasta.

Empezó diciendo el distinguido general que como el Sr. Cánovas á la muerte de S. M. el Rey, creía preciso no sólo el advenimiento de una nueva política, sino de partidos nuevos, manifestó que habría comprendido el Sr. Cánovas hubiese convocado al jefe de la izquierda y al jefe del partido liberal en el Pardo, y que allí ante el cadáver del Rey y ante la gravedad de la situación, se hubiera convenido no hablar más del partido fusionista, sino de formar el gran partido liberal de la monarquía, bajo los auspicios de una política democrática, liberal y reformista.

«Como nosotros, señáid después el general Lopez Dominguez, los intérpretes de las aspiraciones y de las reivindicaciones democráticas. Estamos en las disposiciones más benévolas para el partido liberal; no le crearemos ningún obstáculo, y le secundaremos si realiza el poder las promesas de la oposición.»

Respecto á temores de que se altere el orden público, el Sr. Lopez Dominguez, sin negar la posibilidad de que se altere antes ó después, afirmó que considera á carlistas y republicanos «condena-

dos á la impotencia si la Regencia y la Monarquía siguen una política que satisfaga las aspiraciones liberales y democráticas del país y del ejército.

Declaró además que la izquierda no aceptará jamás proyecto alguno de alianza entre los dos ramas de la familia reinante, por considerarlo peligroso para la patria, para las ideas liberales y para las instituciones parlamentarias modernas, y terminó repitiendo que acepta los hechos consumados, que está dispuesto á cooperar en la defensa del estado de cosas actual, y á secundar una política liberal y democrática.»

La «Gaceta» de hoy.

Publica el periódico oficial las siguientes resoluciones:

Los temporeros y las asignaciones de Fomento.

Precedido de un preámbulo muy explícito y sincero, en el que el ministro de Fomento hace constar la imprescindible necesidad en que se ve de organizar ciertos servicios de aquel departamento, la *Gaceta* publica hoy el decreto que había hablado la prensa suprimiendo las gratificaciones y sobresueldos y organizando el cuerpo de temporeros; prescripciones todas, que seguramente ha de recibir con aplauso la opinión imparcial.

En el preámbulo del decreto el ministro dice que se realiza una economía que excede de 300 000 pesetas anuales.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Quedan suprimidos todos los sueldos, gratificaciones y comisiones que no estén especialmente consignados en la ley de presupuestos.

Art. 2.º Si para alguno de los actuales servicios resultare que no hay personal bastante, según la planta aprobada en la actual ley de presupuestos, y así se acreditare previamente en el expediente que se instruya, se nombrarán para atender á dicho servicio los empleados temporeros que fueren indispensables, hasta que en la ley de los futuros presupuestos se consigne la partida necesaria para el aumento correspondiente del personal de planta. Lo mismo se hará en todo tiempo para atender á algunos servicios extraordinarios ó de nueva creación cuando se acreditare que para el mismo es insuficiente el personal de planta.

Art. 3.º En los expedientes á que se refiere el artículo anterior constará la necesidad del servicio, la imposibilidad de atenderlo convenientemente con el personal de planta, el número de temporeros que han de desempeñarle, los sueldos que han de percibir, el tiempo de su duración, si fuera posible fijarle desde luego, ó en otro caso las reglas á cuyo tenor ha de fijarse su duración después, y el capítulo y artículo del presupuesto á que han de aplicarse estos haberes.

Art. 4.º Terminado el servicio especial para que fueron nombrados estos temporeros, cesarán inmediatamente.

Art. 5.º El expediente para el nombramiento de temporeros será instruido por la dirección respectiva ó por el negociado central y sometido á la aprobación del ministro de Fomento.

Art. 6.º Los temporeros que en virtud del examen hayan entrado en posesión del destino que desempeñan serán nombrados para destinos de planta y colocados preferentemente en las plazas de temporeros, si se crearen, con arreglo á los artículos anteriores.

Art. 7.º Quedan suprimidas todas las gratificaciones que perciben los empleados de este ministerio ú otras personas, y que no estén consignadas expresamente en la ley de presupuestos ó en otras disposiciones generales vigentes.

Art. 8.º Quedan suprimidas todas las comisiones retribuidas que no tengan partida especial en el presupuesto, ya se hallen confiadas á empleados del ministerio ó á otras personas.

Art. 9.º Las respectivas direcciones exigirán prudentemente y en el plazo más breve posible los trabajos que hayan debido hacer las personas á quienes aquellas comisiones se hubieren encomendado.

Art. 10.º No podrá darse en lo sucesivo comisión alguna sin que en el correspondiente expediente formado por la dirección respectiva ó por el negociado central, y aprobado después por el ministro, se haga constar el objeto de la comisión, su necesidad ó lo menos su conveniencia, el tiempo en que ha de terminarse, si fuese posible fijarlo desde luego, ó la regla á cuyo tenor haya de fijarse después la retribución que ha de percibir el que haya de desempeñarlas, y las condiciones que han de concurrir en la persona que para ella se nombre.

Art. 11.º Las direcciones de este ministerio y el negociado central propondrán inmediatamente al ministro de Fomento la organización de los servicios que para el presupuesto vigente están confiados á auxiliares temporeros ó á comisiones especiales no consignadas de un modo concreto en la misma ley de presupuestos.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Eugenio Montero Ríos.

Oposiciones y opositores.

El tribunal de oposición á la cátedra de aplicaciones de las ciencias físico-naturales al conocimiento y análisis de los materiales de construcción y á la ventilación y calefacción de los edificios, vacante en la mencionada escuela, lo constituirán, según real orden que publica la *Gaceta* de hoy, los señores siguientes: Presidente, D. Manuel Ríos, Consejero de instrucción pública, y vocales, D. Lorenzo Alvarez Capra, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; D. Magin Bonet y Boñil y D. Manuel Saenz y Díez, propuestos por la junta de catedráticos de la expresada escuela; D. Enrique Fort y Gayenat, en representación de la misma, y D. Simón Avilés y D. Luis de la Escotera, personas de notoria competencia en el ramo de saber que ha de enseñar el que obtenga la cátedra objeto de la oposición.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria y que tienen aptitud legal para ser admitidos á los ejercicios son D. Julio Conillat y Alvarez, D. José Gonzalez C. Altés, D. Luis Cabello y Aso y D. Luis Domenech Montaner.

Destinos á lossargentos.

La junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles, del Consejo de Redacciones y Enganches, publica hoy en la *Gaceta* el estado de los destinos vacantes que deben proveerse en sargentos del ejército y Marina y licenciados de las clases de tropa, en cumplimiento del art. 20 del reglamento de 10 de Octubre último.

Los destinos son 71: 41 de ellos corresponden á la primera categoría de las cuatro en que se han clasificado los destinos para su provision con individuos de la clase militar; 17 (entre ellos 10 plazas de celadores de telégrafos) á la categoría segunda; 11 á la tercera, y dos á la cuarta. De los 41 destinos de la categoría primera, 19 son de ordenanzas de telégrafos.

Las Aduanas de Filipinas.

Durante el mes de Setiembre último, la recaudación obtenida por todos los conceptos del Arancel en las Aduanas de Filipinas, ha sido de pesos 198.753 05; de los cuales corresponden á la Aduana de Manila 165.118 62; siguiéndole después, por orden de recaudación, la de Ilo Ilo, Cebú y Zamboanga.

La recaudación excede en 52 384 56 pesetas á la de igual mes del año anterior, y 17 378 07 á lo presupuestado.

Consejo penitenciario.

A la reunión del Consejo penitenciario celebrada ayer bajo la presidencia del nuevo director de Establecimientos penales, Sr. Aguilera, asistieron los Sres. Aguado y Mora, Aranguren, Avalos, Castell, Castellote, Díaz Benito, Díaz Moren, Laetres, Lopez Azcutia, Mellado, Moreno del Pozo, Pacheco, Rodríguez Sanchez y Salvá.

El Sr. Aguilera saludó al cuerpo consultivo con un discurso inspirado en una gran sinceridad y modestia, manifestando su resolución de dar cumplimiento al real decreto orgánico del Consejo, y que acudiría á él para que le ilustrara en todas las grandes reformas que se necesitan para el mejoramiento del sistema penitenciario en nuestra patria.

Propuso, y fué aprobado, que reanudara sus trabajos comisiones tan importantes como son la que ha de redactar un proyecto de ley de prisiones, la que ha de proponer los medios para que el rigor del sistema celular sea tenido en cuenta para abreviar el tiempo de la condena ó facilitar indultos parciales, y la comisión encargada de proponer la reforma del reglamento de la Cárcel Modelo de Madrid.

El Sr. Aguado y Mora, llevando la voz de todos sus compañeros, felicitó al Sr. Aguilera por el cargo que le había confiado el gobierno; aplaudió la actitud y las palabras del nuevo director, y manifestó que el Consejo trabajaría sin descanso en el estudio y consulta de todos los asuntos que le encomendara el gobierno.

Nombrada una comisión para felicitar al ministro, éste contestó que la recibiría en el acto, y el Consejo en pleno pasó al despacho del Sr. D. Venancio Gonzalez.

El señor ministro tuvo frases muy benévolas para el Consejo, estimulándole á que le ayudara en la obra de la reforma penitenciaria.

Conservadores.

Continúa el Sr. Cánovas recibiendo adhesiones á los últimos acuerdos tomados en su casa.

De los senadores cita anoche *La Época* á los señores marqueses de Campo, de Somarriba y de Gonzalez; de los Sres. D. Francisco Navarro y Vargas; condes de la Cebada y de Estéban; señor vizconde de Revilla; señores marqueses de Casariego y de Ciudadella, vizcondes de Rias, marqués de Corvera, D. Lorenzo Rosta, marqués de Monteivigen, D. Pedro García Becerra, conde de Almodóvar, D. Pedro Borrajo de la Bandera y don Angel Guirao.

Los diputados adheridos, son: D. Eugenio Espinosa, D. Lorenzo Dominguez, D. Carlos Marfori, D. Eduardo Maciá Rodriguez, señor marqués de Donato, D. Gregorio Ibañez, D. Manuel Casado, D. Francisco Hernandez Navarrete, D. Tomás Castellanos, D. Pelayo Mancebo, D. Silvano Izquierdo y D. Gonzalo Segovia.

Además se han adherido á la política del señor Cánovas, el señor marqués de Valmar, y según dice *La Correspondencia*, todos los diputados y senadores de Cataluña, excepción del Sr. Sedó.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, *El Diario Español* dice por su parte, que está recibiendo muchas adhesiones; pero no cita nombres.

Funerales por el Rey.

Telegramas recibidos de Mahón dicen que ayer se celebraron allí con gran suntuosidad y extraordinaria concurrencia, las honras fúnebres por el alma del que fué Rey de España, habiendo oficiado de pontifical el obispo de la diócesis.

Tributó los honores fúnebres fuerza del regimiento de Filipinas, al mando del teniente coronel Sr. Cotoner.

La fortaleza de Isabel II y la fragata *Vitoria* hicieron triples salvas de 21 cañonazos durante el funeral, y la guardia de honor la prestaron cuatro guardias marines con armas á la funeraria.

Depositaron preciosas coronas la señora del general Contreras, el viceministro Sr. Antequera, el general Contreras, la escuadra, el regimiento de Filipinas, la artillería y otras muchas.

En la capilla española de Tángor hubo el día 3 del corriente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Rey D. Alfonso.

Asistieron á la fúnebre ceremonia el cónsul español y su familia, el vicocónsul, el personal del consulado y toda la colonia española.

De la carta que proporciona estas noticias reproduce testualmente lo que sigue *El Liberal*: «En los muros conocidos del consulado y de la colonia, la muerte del Rey D. Alfonso ha causado un verdadero pesar.

Tan lamentable acontecimiento ha sido también muy sentido por los hebreos, cuyos sabios rabinos, al saberlo, reunieron inmediatamente en comunidad en la Sinagoga principal para dirigir sus plegarias al Altísimo por el alma de un Rey tan bueno, como ellos le califican.»

Izquierdistas.

Los periódicos de la mañana confirman todos el nombramiento del Sr. Bermúdez Reina, y alguno añade que el gobierno tiene el propósito de insistir cerca del Sr. Lopez Dominguez para que acepte la embajada de París, y la esperanza de que se puedan vencer las resistencias que opuso al hacerse el ofrecimiento.

Al compararse de todo esto *El Imparcial*, dice además por su parte: «Y ya que hablamos de la izquierda, debemos consignar que el nombramiento del Sr. Bermúdez Reina no ha sido acogido con fruición por los que dentro de la izquierda representan la tendencia intransigente.

Buena prueba de ello es las acaloradas discusiones que

con este motivo se mantuvieron anoche en el Circulo del partido; pero algunos creian que antes de toda determinacion debió haberse reunido la junta del partido.

Los que desde luego vienen muy incomodados, son los republicanos, que, por lo visto, se hacian no sabiamos qué ilusiones. Estos periódicos hablan de excoiciones en la redacción de El Resumen, y de otros dignos que esperamos no han de confirmarse.

Correo de Cuba.

Al 25 de Noviembre alcanzan las noticias de los periódicos de la Habana que hoy recibimos; las más curiosas de ellas son las siguientes:

Ha muerto en Cárdenas, víctima de la fiebre endémica, el pianista ciego D. Rafael Vitadini, á quien sorprendió el naufragio del Alfonso XII, tocando el piano en la cámara del vapor, y el cual fué de Canarias á Cuba con otros naufragos.

Un periódico de Matanzas dá cuenta de haber sido encontrados en aquel término los cadáveres de dos hombres que habian desaparecido hacia dias de sus casas, y con tal misterio dá cuenta del hallazgo que puede muy bien suceder que los muertos no lo hayan sido á manos de los secuestradores.

Ha fallecido en la Habana la señora marquesa de Argudin.

En Baracoa ha muerto el capitán de aquel puerto, teniente de navío D. Vicente del Santo.

Un incendio ha destruido la casa-cuartel de la Guardia civil de Palma Soriano, pereciendo entre las llamas un guardia y quedando gravemente heridos otros dos y un chico cocinero del cuartel.

Destruída la partida de Limbano Sanchez y libre de malhechores la provincia de Santiago de Cuba, el 21 de Noviembre se publicó un bando del gobernador general levantando el estado de sitio en dicha provincia.

El 22 de Noviembre hubo en el teatro de Tacon una función de ópera organizada por la hija de los marqueses de San Carlos de Pedrosa, á beneficio del hospital civil en construcción Reina Mercedes. La señorita Pedrosa cantó un acto de Rigoletto, otro de Lucrecia y otro de Poltuto, vistiendo trajes de gran valor y verdad histórica, y siendo objeto de una entusiasta ovacion que describen extensamente los periódicos de la Habana.

La señorita Pedrosa, que en el teatro sería una de las primeras divas, dedica únicamente su voz y su talento al servicio de la caridad.

La zafra se presentaba en buenas condiciones á la salida del correo.

El oro, quedó á 237 por 100.

AL MENUDEO.

Hermanas de la Caridad.

Paris 13.—Para mañana se anuncia un interesante debate en el Senado sobre la expulsion de las Hermanas de la Caridad de los hospitales.

Varios senadores se proponen demostrar que los enfermos no están bien atendidos desde que se tomó esta medida.—Fabra.

Colision en Málaga.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en aquella provincia, y que describe de la siguiente manera un diario local:

«En la madrugada del día 4 se libró una sangrienta batalla en la cortijada de los Mellizos, término de Casabermeja, entre varios vecinos que estaban celebrando una fiesta.

Cuando la Guardia civil llegó al sitio de la ocurrencia, el cuadro que se presentó á su vista era horroroso. Tendidos en el suelo yacian tres cadáveres y dos heridos graves; armas de fuego por todas partes, ropas y otros objetos en el mayor desorden, demostraban que la lucha habia sido grande, pues muchas de las armas estaban rotas.

Los cadáveres eran los de Francisco Cuesta Montiel, Francisco Cuesta Duran y Salvador Brenes Vallejo, y herida gravemente estaba la esposa de uno de ellos.

Al practicar un reconocimiento sobre el terreno, encontraron en la casa de uno de los muertos á un hijo de este tambien cadáver, y en otro sitio otro cadáver más y un herido grave, todos de arma de fuego, excepto una mujer que se conocia habia sido golpeada con dichas armas; tambien encontraron la guitarra y el violín que habian servido para la fiesta, así como muchas armas de fuego, las cuales denotaban que habian acabado de servir.

Están presos como presuntos autores varios vecinos.

El juzgado de Colmenar se constituyó en el lugar del suceso é instruye diligencias en averiguacion de estos crímenes.»

En el Sudan.

El Cairo 13.—Las últimas noticias del Sudan anuncian que 3.000 insurrectos atacaron á un destacamento de 200 egipcios, trabándose un ríco combate en Mograked, cerca de Toshen.

Los rebeldes fueron rechazados con grandes pérdidas. El general Stephenson, que manda las tropas inglesas, ha emprendido un movimiento de avance, remontando el curso del Nilo.—Fabra.

Fiamos á la rectitud y equidad del actual ministro de Marina, la resolución de un asunto que dejaron pendiente sus antecesores, los generales Antequera y Pezuela, recompensando los heroicos servicios prestados hace año y medio en aguas de Jamaica por el distinguido oficial D. Javier Cayestany, de los que con tanto encomio se ocupó entonces el público y la prensa.

La Junta consultiva de aquel departamento informó sobre el particular, expresando que el comandante del cañonero Almedares, por haber apresado un buque filibustero y salvado despues otro que todos consideraban perdido, merecía el empleo inmediato.

Sin embargo de la impresion que entonces produjo hecho tan notable, nada se hizo, y el expediente duerme el sueño del olvido en los archivos del ministerio.

Sobre esto llamamos la atención del Sr. Beranger.

El saineté cómico-lírico El puesto de las castañas se ha publicado hace pocos dias. La gracia y el ingenio que campean en él harán que su venta sea igual al éxito que obtuvo en el teatro la obra de Navarro y Gonzalez.

Paris 13.—El Sr. Laboulaye saldrá en breve para Madrid, con objeto de encargarse de la embajada de Francia en esa capital.—Fabra.

Los reos de Cartagena.

El expediente de indulto de los cuatro reos de muerte condenados por el consejo de guerra en Cartagena, no se verá en consejo tan pronto como se creía, porque todavía ha de examinarle el auditor del distrito, para ver si se conforma con la pena, y luego ha de subir á la aprobacion del Consejo Supremo de Guerra.

Más dinero.

Las Palmas 13.—(Gran Canaria, noche).—(Por el cable de la Compañía Nacional).—Ha llegado á este puerto, procedente de Gando, el vapor de la compañía aseguradora, conduciendo los buques que se ocupan en la extraccion de los caudales del Alfonso XII.

Dicho vapor ha traído además dos cajas, conteniendo

cada una cincuenta mil duros en oro, estraidas ayer del fondo del mar.—Fabra.

Por la muerte del Rey.

La Sociedad de Geografía de Lisboa, en sesión del 8 del actual, ha aprobado por unanimidad la proposicion del ilustre explorador Ivens para que en el acta de la misma conste lo profundamente conmovida que se halló por la prematura muerte del Rey de España y lo sinosamente que acompañaba en su dolor á esta noble y heroica nacion hermana por tan irreparable pérdida. El Sr. Ivens apoyó esta proposicion con expresivas frases de sentimiento y gratitud por el que fué nuestro monarca.

En cumplimiento del decreto de indulto á la prensa fueron puestos ayer en libertad todos los directores de El Progreso que se encontraban en la Cárcel-Modelo, excepto uno procesado por ataques al Nuncio de Su Santidad, y que, por lo tanto, para que se le aplique la gracia es preciso que preceda el perdon del ofendido. Con objeto de solicitar este perdon han visitado hoy al Nuncio una comision de periodistas, y no es aventurado suponer que sus gestiones obtendrán éxito satisfactorio.

Prisioneros.

Varsovia 13.—Se han hecho numerosas prisiones á consecuencia del descubrimiento de maniobras nihilistas.—Fabra.

Segun telegrafian de Granada, á la llegada del nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Castillo, habia en la estacion bastantes comisiones del partido liberal, autoridades locales y representantes de la prensa.

La recepcion que hubo despues en los salones del ayuntamiento, estuvo muy concurrida y animada.

Interpelacion.

Paris 13.—Se ha fijado para el martes la interpelacion del diputado conservador Baudry d'Asson sobre la suspension de la asignacion de algunos individuos del clero.

El gobierno espera que la semana próxima se discutirá el proyecto de ley relativo á los créditos con destino al Tonkin.

Los ministros están firmemente resueltos á oponerse á toda reduccion de dichos créditos, así como á toda proposicion que tienda al abandono del Tonkin.

Si el gobierno es derrotado en dicho asunto, presentará la dimision.—Fabra.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche celebró la junta general ordinaria del corriente mes.

En ella se acordó hacer constar en el acta el sentimiento con que habia recibido la Academia la noticia de la muerte de S. M. el Rey, y que una comision de la junta de gobierno solicite audiencia de S. M. la Reina Regente, con objeto de comunicarle dicho suceso, y que se coloquen dos retratos de D. Alfonso junto á los de Carlos III en las salas de gobierno y de las secciones.

Además fueron admitidos varios académicos.

Fomento de las Artes.

El Sr. Labra dió anoche en este centro la primera conferencia de este curso.

El orador analizó y comentó la Constitucion de Cádiz bajo el punto de vista de la forma. Habió de la exagerada extension de aquella Carta constitucional, que abarca muchas materias propias de leyes orgánicas y códigos especiales, como la administracion de justicia, el gobierno de las provincias y el régimen electoral. Tambien habló del sentido moral de muchos de sus preceptos que han mantenido el prestigio de aquella obra de regeneracion social. La conferencia próxima está á cargo del señor Azcárate.

Temblor de tierra.

Argel 13.—Ayer se sintió un nuevo temblor de tierra en la Argelia.

En la region de Msila las sacudidas fueron bastante intensas, ocasionando desgracias materiales.

No se tiene noticia de que las haya habido personales.—Fabra.

Cátedras en el Ateneo.

La junta de gobierno del Ateneo, en vista del buen resultado que están dando las cátedras de idiomas en este curso establecido, ha aceptado los ofrecimientos de varios de sus socios para ampliar estas enseñanzas, y desde el lunes próximo se explicarán las asignaturas que á continuacion se señalan:

Arqueología general, por D. José Ramon Mérida; Introduccion al estudio de la química (el agua), por D. José R. Mourel; Geometría por el método taquímetro, por D. Francisco Tünger; Contabilidad del Estado, por el Sr. Galindo; Biología, por D. Juan Vilanova, y Geografía, por D. José Pezuela de Acevedo. La matricula para estas clases (que es gratuita) está abierta en la secretaria del Ateneo, de tres á seis de la tarde.

Con alivio.

Vienna 13.—La condessa de Chambord se encuentra hoy notablemente aliviada.

Los periódicos dicen que ha entrado en el período de la convalecencia.—Fabra.

El especialista en la construccion de dentaduras Dr. Porras, dentista, que tiene su gabinete Arenal 22 duplicado, ha montado en su misma casa otro magnifico gabinete operatorio exclusivamente para orificaciones y empastaduras.

Ha salido para Tarragona el gobernador civil señor Fernandez Blanco, habiendo sido obsequiado ayer con un almuerzo en el Perno por los ex-diputados de aquella provincia Sres. Gay, Torres y Cañellas.

Cereales.

Paris 13.—La Cámara de diputados ha procedido hoy á la eleccion de la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley recargando los derechos sobre el ganado y cereales extranjeros.

La lucha ha sido muy reñida, resultando la mitad de la comision favorable al proyecto, y la otra mitad opuesta.—Fabra.

Segun vimos en La Epoca, anteañoche visitó el general Pettit al Sr. Cánovas del Castillo, quien ayer ha devuelto la visita, despues de los funerales.

Tambien S. A. el príncipe de Hohenlohe ha visitado ayer tarde al Sr. Cánovas, con quien ha conversado largo rato.

Está unánime la opinion—añade—de los representantes extranjeros para ensalzar el patriotismo, prevision y desinterés de la conducta observada por el jefe del partido conservador.

El señor ministro de Ultramar llevará probable mente al primer Consejo de ministros el proyecto de decreto aplicando á Ultramar el indulto por delitos de imprenta y políticos, con alguna limitacion en lo referente á los delitos cometidos contra la integridad del territorio.

Tenemos entendido que el señor ministro de Gracia y Justicia se inclina á proveer por concurso las tres vacantes de magistrados de la Audiencia de Madrid que actualmente existen.

Tambien está vacante una de las presidencias de Sala de este tribunal.

El ministro de Fomento y el director de Instruccion pública se ocuparon ayer en el despacho del primero en estudiar sus proyectos sobre ensañanza, que ajustándose á la ley, derogarán, sin embargo, la obra del Sr. Pidal.

En el teatro de la Princesa se halla abierta la renovacion del abono para la tercera serie, hasta el 16 del corriente.

El cantante español Sr. Megía, ha sido contratado como primer bajo absoluto en el teatro de la Scala de Milan.

Nuestro colega Las Ocurrencias hace justicia al Sr. Ferratges en las siguientes líneas:

«El Sr. Ferratges ha sido subsecretario de la presidencia del Consejo, director de la Deuda, diputado á Cortes muchas veces, y es persona ilustrada y adpto de mucho mérito del partido liberal. Ha prestado excelentes servicios al Sr. Sagasta, y en el encargo que le ha confiado el gobierno lo prestará seguramente muy valiosos.

Al enviar nuestros plácemes al Sr. Ferratges, hemos de haceros extensivos al Sr. Sagasta por su acertado nombramiento.»

El Código y matrimonio civil.

Varios periódicos dicen que el señor ministro de Gracia y Justicia imprimirá al proyecto del Código un sentido más favorable á la unificacion del derecho, de acuerdo con las opiniones que expuso en la luminosa discusion del Congreso y que sostuvieron tambien los Sres. Gamazo y Canalejas.

La cuestion del matrimonio civil se resolverá adoptando el criterio armónico en que fué inspirado el voto particular del Sr. Canalejas, y que suscribieron los entonces individuos de la comision y hoy ministros de Gracia y Justicia y Ultramar señores Alonso Martinez y Gamazo.

Los emigrados de Paris.

Paris 12 (745 doche.)

He hablado con muchos de los emigrados militares residentes aquí.

Están muy disgustados por la exclusion de que han sido objeto en el decreto de amnistía.

De lo que me han dicho he sacado el convencimiento de que si se les hubiera comprendido en la amnistía, casi todos regresarían inmediatamente á España y jurarían á la Reina-Regente.—(Imparcial.)

Anoche en varios círculos lo que se repetía, era que el gobierno acogerá benévolutamente las peticiones de los que soliciten individualmente el indulto.

Para la amnistía general habia, segun advierte El Imparcial, además de las razones de disciplina, la complicitad de muchos en el hecho de haberse llevado las cajas de los regimientos.

Creo El Liberal que por ahora continuará en la direccion de Hacienda de Ultramar, el Sr. Castro y Serrano.

El general Guzman Blanco se ha despedido ayer tarde del señor ministro de Estado.

En la entrevista, el Sr. Guzman Blanco se ha ocupado del arbitraje de que habia sido encargado el rey D. Alfonso en las cuestiones de limite entre la república de Venezuela y la de Colombia, y de la manera de desarrollar é intimar las relaciones entre España y la república de Venezuela, en cuyo pensamiento coinciden las nobles aspiraciones del general Guzman Blanco y el decidido propósito del gobierno español.

M. Croizette Desnoyers, inspector general de primera clase de Puentes y Calzadas de Francia, acaba de publicar un tratado de construccion de puentes, para servir de texto en la cátedra que dicho señor desempeña hace muchos años en la Escuela Nacional de Ingenieros de aquella nacion, y ha remitido dos ejemplares de su obra, uno dedicado á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y otro para la Biblioteca Nacional, que han sido entregados ya al presidente de dicha Junta y al señor ministro de Fomento, por el inspector del cuerpo D. José Alvarez, habiéndosenos dicho que el señor ministro piensa pasar la primera á la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, para que informe si conviene que sirva aquí tambien de texto, como parece.

M. Croizette es un ingeniero de gran reputacion, conocido en toda Europa por las muchas é importantes obras que ha proyectado y dirigido, por sus notables publicaciones y por los demás servicios que ha prestado á su país, y representó al ministerio de Trabajos públicos en la comision internacional de ferro-carriles de los Pirineos.

A propósito de estos ferro-carriles, hemos oido á varios aragoneses y leridanos, espresar la confianza de que el gobierno actual active cuanto sea posible la construccion de las líneas de Canfranc y del Noguera Pallaresa, acordadas por la comision internacional y aprobadas por los gobiernos de ambos países, removiendo para ello los obstáculos que se presenten para su realizacion.

Crimen por celos.

Segun vemos en un periódico de Santiago, el jueves entre seis y siete de la tarde, un licenciado de presidio llamado Pedro Amosa, esperó á su mujer Francisca Ordoñez en los soportales de San Benito, y disparó sobre ella un tiro de revólver. La infeliz cayó bañada en sangre, y el Amosa, creyéndola muerta, aplicó el cañon del revólver sobre su sien derecha, y disparó tambien, muriendo en el acto.

Segun la version más autorizada, los celos fueron causa de este crimen, que, segun parece, meditaba ya hace tiempo el Pedro Amosa, habiéndosele dicho en varias ocasiones á su mujer y á alguna otra persona.

Por fortuna la Francisca Ordoñez no ha muerto aún, y aunque la herida es gravísima, no se desespera de salvarla.

Pedro Amosa era zapatero y su mujer traficaba en pescado, y dícese que hacia mucho tiempo habia entre ellos serias desavenencias, y que precisamente poco antes de perpetrarse el crimen, habian estado los dos en el juzgado municipal, á donde habia acudido ella, quejándose de las amenazas de muerte de su marido.

EDICION DE LA NOCHE.

Lo del cuartel del Rosario.

Ayer, como es sabido, comenzaron en dicho cuartel las operaciones de las quintas, verificándose sin novedad la de entrega en caja, y hoy á las siete de la mañana debia procederse al sorteo.

Con el objeto de que la operacion se llevara con el mayor orden, el capitán general habia dictado acertadas disposiciones, porque siendo la actual ley nueva y aplicándose este año por primera vez, calculó que los locales en que antes se verificaban las

operaciones de quintas resultarían estrechos é incapaces, y al efecto, dispuso que las mesas de las juntas de las tres zonas se instalasen en los anchurosos patios del cuartel de San Francisco.

La aglomeracion de gentes en aquellos alrededores desde las siete de la mañana era inmensa, y sin embargo de esto, y á pesar de las prevenciones del Excmo. capital general, las juntas se instalaron en el mismo sitio de siempre, siendo el más incapaz de todos el de la segunda zona, situado en una habitacion del piso segundo, á la cual se llega por una larga y angosta escalera.

La gran muchedumbre que rodeaba el cuartel y calles próximas, compuesta de todos los quintos y sus familias, querian, como la ley les dá derecho, presenciar las varias operaciones del sorteo.

Los gritos y la confusion crecian por momentos, Los individuos de orden público allí de servicio eran insuficientes para calmar el alboroto.

En esta situacion, se mandó aviso al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que, rendido del trabajo fatigoso de ayer, estaba descansando.

Se levantó en seguida, y por telégrafo dispuso el envío de 25 guardias civiles de á caballo y que se reforzara tambien la fuerza de orden público, visitiéndose apresuradamente para personarse en el cuartel del Rosario.

Mientras se vestía, recibía un segundo aviso más apremiante, y un tercero al subir en el coche, que procedía de uno de los individuos de la junta de la segunda zona, manifestando que el tumulto crecia por segundos, peligrando los individuos de la mesa.

A pesar de la urgencia, el conde de Xiquena no quiso pasar sin ver al capitán general y pedirle autorizacion para disponer, en caso necesario, de fuerzas de su mando.

El Sr. Pavia manifestó al señor gobernador, que cuanto hiciese estaba bien hecho, y acto seguido, como no habia tiempo que perder, se telegrafió para que acudieran al cuartel del Rosario 25 guardias más, á caballo y 100 infantes.

Cuando llegó el conde de Xiquena al cuartel, los alrededores estaban atestados y la gritería era inmensa, oyéndose por todas partes que la ley no se cumpla.

El señor gobernador dirigió la palabra á las masas, diciéndoles que iba á hacer que se cumpliera la ley, que estaba tan infesada ó más que ellos en que la ley se cumpliera, pero que para ello necesitaba llegar al cuartel y penetrar en las habitaciones de las juntas.

Así persuasivas razones del gobernador, abrió paso la muchedumbre, y la primera autoridad civil pudo llegar de esta manera á la puerta de la escalerilla, que daba acceso á la junta de la segunda zona, que estaba custodiada por 30 hombres armados con fusil y bayoneta.

Allí el señor gobernador habló de nuevo á las masas, preguntándoles que si querian y prometian conservar el orden, pregunta que fué contestada afirmativamente, añadiendo algunos que ya conocian al gobernador y tenian entera confianza en él.

El señor conde de Xiquena mandó retirar inmediatamente los 20 hombres que custodiaban la puerta, y entró en la sala de la zona 2.ª, donde vió que efectivamente era imposible proseguir en la operacion del sorteo, dado el estado de confusion que allí reinaba, y la zozobra y sobresalto natural que se habia apoderado de los individuos de la junta.

Sin embargo de esto, y de que el tumulto crecia, dijo que no podia tomar medida alguna hasta que no llegaran las fuerzas pedidas de la Guardia civil, porque encontrándose sin fuerzas podia creerse que sus órdenes eran dictadas por la debilidad.

Afortunadamente, al llegar á la calle, entraban en correcta formacion por la del Rosario los 100 guardias de á pié, quedando los 50 á caballo ocupando la calle de los Santos, y cruzaron la del Rosario hasta el cuartel.

Entonces ya, resolvió el señor gobernador suspender las operaciones de las quintas, calmando la impaciencia de la muchedumbre, que rompió en aplausos y vivas, desocupándose inmediatamente los alrededores y recorriendo todo su aspecto ordinario.

Inmediatamente el conde de Xiquena recorrió todo el cuartel con el gobernador militar, y de acuerdo con él, resolvió, además de la suspension del sorteo, lo siguiente:

2.º Que las juntas de las tres zonas levantasen acta del punto en que quedaban interrumpidas las operaciones, que se continuarán el día 15 á las siete de la mañana.

3.º Sellar las urnas, que quedarán custodiadas por cuatro parejas de la Guardia civil y comisiones de los interesados si ellos lo desean.

4.º Destinar para las instalaciones de las juntas de las zonas primera y tercera, los patios del cuartel de San Francisco, de San Fernando y Cuenca, colocando las mesas á cubierto de la intemperie y sobre un entarimado para que se vean las operaciones del sorteo, y para la zona segunda, el picadero cubierto del cuartel del Conde-Duque, que tiene la entrada por la calle del mismo nombre.

5.º El gobernador civil dará fuerzas de Orden público y de la Guardia civil, para impedir que pasado mañana se reproduzca el alboroto, y únicamente en el caso de pedirse previamente auxilio acudiría la fuerza armada, dándose cuenta antes al gobernador civil.

Acordado esto, los gobernadores civil y militar se trasladaron al cuartel del Conde-Duque, para ver el Picadero, que además tiene la ventaja, por hallarse tan separado del de San Francisco, de dividirse la gente.

Inmediatamente el señor conde de Xiquena se trasladó á ver al señor ministro de la Gobernacion, con quien ya habia habido telegráficamente, para darle cuenta detallada de lo ocurrido, haciéndole presente además lo conveniente que sería que todas las disposiciones anteriormente mencionadas las hiciera públicas el señor alcalde por medio de un bando.

Así se acordó, y mañana se publicará este bando.

D. Carlos.

Paris 13.—Los periódicos legitimistas desmientan la noticia de la enfermedad de D. Carlos.

Añaden que goza de buena salud.—Fabra.

Dice hoy Las Ocurrencias:

«Por lo visto, los partidos ni escarmentan ni se empuñan. Segun leemos en los periódicos de provincias, los nuevos gobernadores que van llegando se ocupan en llamar á los alcaldes y concejales, con el objeto de hacerles presentar la dimision, y satisfacer las brutales pasiones de los caciques.

Creemos que tan pronto como los ministros se enteren reprimirán con mano fuerte estas medidas.»

No creemos que ninguno de los nuevos gobernadores haya hecho lo que Las Ocurrencias comen-

ca, sin fijar, por cierto, concretamente los casos, las provincias y los pueblos.

Quizá—que no lo sabemos tampoco—algún gobernador de los interinos, haya destituido algún alcalde ó ayuntamiento; pero los gobernadores propietarios precisamente llevaban instrucciones bien claras sobre el particular; pero si se estralimitan, y por merecidas pasiones de bandería quitan y ponen, á capricho, corporaciones, lo que debe hacerse con los tales gobernadores es dejarlos cesantes en el acto.

El magistral de Santiago.

Sobre este asunto, y después de protestar del sermón de que hemos hablado, añade El Anunciador de la Coruña:

«Tenemos entendido que el Emmo. señor cardenal Payá, en la alta esfera de sus atribuciones, y en la suya, y en la parte que le atañe, el señor gobernador civil de esta provincia, aspiran á que el hecho no quede impune, lamentando mucho nosotros—á fuer de católicos sinceros—que haya quien se comporte como un partidario en lugar de conducirse como sacerdote cristiano.»

La Voz de Galicia dice por su parte lo siguiente:

«Ayer debieron celebrarse en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Pontevedra las exequias fúnebres ostendidas por la diputación provincial en sufragio de D. Alfonso.»

La oración fúnebre—y esto no deja de ser extraño—estaba á cargo del señor Canónigo magistral de Santiago.

La orquesta y capilla de la misma iglesia tomaron parte en la fúnebre ceremonia.»

La sección de historia del Ateneo inauguró anoche sus trabajos leyendo el secretario, Sr. Lopez (D. Daniel), una Memoria acerca de la política de Felipe II.

En la Memoria del Sr. Lopez, muy aplaudida por el público, campea la erudición y la serenidad de juicio que hace falta para los estudios históricos.

El Sr. Mérida se propone explicar la Arqueología en tres cursos, en la forma siguiente:

Primer curso. Arqueología prehistórica, egipcia y oriental.

Segundo curso. Arqueología griega, etrusca, romana y de los pueblos bárbaros.

Tercer curso. Arqueología cristiana, de la Edad Media y moderna.

Las lecciones serán los lunes, de ocho y media á nueve y media de la noche.

La sección de cirugía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, comenzará el martes 15 del corriente sus debates académicos, habiéndose encargado el doctor D. Angel Palido de presentar el siguiente tema: «Invasiones de la cirugía en el terreno de la medicina.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 301.000 por 872 imponentes, de las cuales son nuevas 195, y se han satisfecho en los días 11, 12 y 13 pesetas 336.343 á solicitud de 432 imponentes, 217 de ellos por saldo.

Pablo Nougues.

Esta tarde se han reunido en la redacción de El Progreso varios representantes de la prensa, con objeto de acordar el modo de allegar recursos á la familia del infortunado Pablo Nougues.

Expuesto por el Sr. Malagarriga en discretas y sentidas frases el objeto de la reunion, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Abrir una suscripción que se enosbezó inmediatamente.

Y 2.º Nombrar una comisión gestora compuesta de los Sres. Gonzalez Fiori, por La Izquierda Divinista; Malagarriga, por El Progreso; marqués de Valdeiglesias, por La Epoca; Rivera, por El Pabellon Nacional, y Rodriguez Correa, para arbitrar recursos.

En la reunion se habló tambien de la conveniencia de constituir una asociación para atender á los intereses comunes de la prensa.

El resultado que ha dado esta tarde la suscripción, es el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total 525.

Mañana lunes celebrará junta la comisión central de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernacion.

Presidirá el Sr. Moret.

Se han recibido la Memoria y documentos de informacion obrera en la provincia de Toledo.

Faltan las de Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Jaen, Mérida, Tarragona, Valencia, Baleares y Canarias.

El ministro de la Gobernacion telegrafiará en breve á los gobernadores recomendándoles la urgencia de este servicio para proceder á la impresion de estos trabajos.

Tambien ha remitido el Sr. Pedregal á dicha comision un importante folleto sobre «El partido obrero», combatiendo la tendencia perjudicial que puede ofrecer la creacion del nuevo partido.

Un telegrama de Algeciras hoy recibido, dice que á las tres de la madrugada de ayer naufragó á tres millas de aquella plaza, frente al rio Pícazo, el bergantín goleta San José de la matrícula de Palma, habiéndose perdido solamente el casco y quedando los objetos salvados bajo la custodia de los carabineros.

Hoy se ha vnelto á decir en los centros oficiales que no es cierto exista en Gobernacion el gabinete negro de que hablan algunos periódicos.

Ha regresado á esta corte el ilustrado letrado del ilustre colegio de la misma, nuestro amigo don José Bojart y Giraldez.

S. M., después de la recepcion marroquí, ha pasado por la Casa de Campo, en coche cerrado.

Entre la embajada marroquí y los Sres. Sagasta y Moret, se han cambiado, después de la recepcion, las visitas de costumbre.

Recepcion de la embajada marroquí.

A las dos se ha verificado en el salon del Trono con toda solemnidad la recepcion de la embajada marroquí.

Todo el personal de la embajada, que consta de cinco individuos, ha sido conducido á Palacio en cinco coches de gala de la Real Casa.

Delante iba un coche de gala de respeto, luego cuatro carruajes con personal de la embajada, y por último, precedido por batidores y seguido por una escolta de la Guardia Real y dos carteristas, el carruaje en que iban con el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el embajador Sid Abd-el-Sadek ben Mohamed, el secretario de la embajada, que lo es tambien del Sultan, Sid-Hamed el-Kerduk y el agregado Sid Abd-el-Rahman.

Mientras S. M. la Reina recibia á la embajada, en el patio de Palacio primero, y luego en la plaza de la Armeria, se han expuesto al público los diez caballos que figuraban entre los regalos de S. M. Sherifiana al Rey de España.

Hé aquí los nombres de los caballos en árabe y en español.

Irtidád (Mahometano), Oud'on (Ablacion), Keutra (Abundancia), Riba (Ausencia), Keubail (Arcabuz), Taonolats (Tratado), Kabli (Caoba), Zenggar (Chillon), Eliach (Doce) y Nichan (Trazo).

Hay cinco caballos torcos, dos negros, uno castaño oscuro, otro castaño claro y otro cervino.

En opinion de los inteligentes, no todos los caballos son árabes de pura raza, notándose en la mayor parte indicios de cruzamientos españoles, franceses y alemanes.

Los demás regalos que componen el presente de S. M. Sherifiana, consisten en brocados, tapices, sillitas de montar, babuchas y otros productos de la industria marroquí.

Además la embajada ha regalado un cajon de estos efectos al presidente del Consejo y otro al ministro de Estado.

Los discursos.

En presencia de S. M. la embajada, el jefe Sid Abd-el-Sadek, expuso en árabe el objeto de su venida á España.

Después el P. Lersundi leyó en castellano el discurso del embajador marroquí, que ha merecido elogios de cuantos le han oido, por su delicadeza, literatura y discrecion.

Al salir de la ceremonia oímos á un ministro decir acerca de este discurso:

—Ya le publicará la Gaceta, y verá Vd. un discurso bonito.

La Reina contestó á este discurso con voz entrecortada y conmovida, aunque esforzándose mucho por dominar su natural emocion.

De estos discursos damos idea, aunque incompleta, por la limitacion de nuestra memoria.

La traduccion que del discurso del embajador leyó el P. Lersundi, se aproxima á lo que sigue:

«Señora:

S. M. Sherifiana ha de experimentar profunda amargura cuando reciba la triste nueva de la desgracia que todos lamentamos.

V. M. ha perdido el mejor de los esposos y España el mejor de los reyes; el Sultan, mi Amo, ha perdido el más sincero de sus amigos, y Marruecos su más firme y leal aliado.

Por ello, españoles y marroquíes llevamos luto en el alma, y de mí se dice, que desde que llegué á Madrid he sentido muchos pesares; mas renuncio á relatarlos por no contristar el ánimo de V. M.

El Dios que todo lo dispone allá en sus inescrutables arcanos, lo ha querido así, y El ha de dar á V. M. fortaleza y resignacion, como ya le ha dado tantas otras virtudes para labrar la ventura de España.

La mision mia en estos momentos es procurar que el amparo de V. M. continúen tan cordiales é intimas como en vida del Rey Alfonso, las relaciones entre dos naciones vecinas, cuyos intereses son afines, y podré felicitarle si tengo la dicha de asegurar á mi Amo (Dios le sea propicio) que vuestra majestad se encuentra animada de los mismos sentimientos del que en vida fué su amigo más querido y respetado.

S. M. Sherifiana verá con el mayor placer aseguradas las buenas relaciones de Marruecos con España, pues comprende que separados los dos países por la estensa costa que de Africa mira á España, sus queridos súbditos necesitan estar en comunicacion frecuente con el comercio español.

El embajador terminó su discurso haciendo votos por la vida de S. M. la Reina y por la ventura de la nacion española.»

S. M. la Reina contestó al embajador en un breve discurso, de cuyas ideas capitales recordamos lo siguiente:

«Señor embajador:

Habeis invocado un recuerdo para mí bien amargo al hablarme de la muerte de mi muy amado esposo, y habeis hecho justicia á la sincera amistad que el Rey Alfonso profesaba á S. M. Sherifiana, al hacerme presente el alto aprecio en que el rey de Marruecos tenia esta amistad.

Interpretando los sentimientos del pueblo español, el Rey Alfonso atendia con interés á todo cuanto se relacionara con la prosperidad y bienestar de los dominios de S. M. Sherifiana.

Por respeto á la memoria de mi esposo y por conviccion propia, puesto que así lo demandan los sentimientos del pueblo español, yo me propongo continuar esa política, comenzando por devolver á S. M. Sherifiana el fraternal saludo que me envia por nuestro conducto.

Cualesquiera que sean las contingencias que Dios reserve en sus altos juicios á los dos pueblos, podéis dar á vuestro soberano las seguridades de mi estimacion, que representa los sentimientos de la nacion española, mientras yo quedo haciendo votos por la prosperidad del imperio marroquí.»

La recepcion terminó á las tres y media.

Al acto han asistido todos los ministros, ménos el de Fomento, que continúa enfermo.

Han concurrido tambien á esta ceremonia los grandes de España y damas de Palacio, en tal número, que los servidores de Palacio creen difícil que haya faltado nadie de los que con tal jerarquía residen en la corte.

BALANCE DEL DIA.

Con la recepcion de la embajada marroquí—que hoy ha tenido lugar, según los detalles y con los expresivos discursos que por separado publicamos,—ha terminado la serie de audiencias que S. M. la Reina ha dado estos dias de luto nacional.

Los príncipes, embajadores y enviados extraordinarios, según todas las noticias que tenemos, llevarán las más lisonjeras impresiones de la corte de España, no solo por la bondad con que los ha recibido la Reina, sino por las atenciones que han merecido del gobierno y de otras personas muy principales de la política ó de nuestra alta sociedad.

A los representantes extranjeros, sobre todo, les ha causado honda impresion el contraste que se ha ofrecido en sus audiencias á Palacio; porque después de admirar en las escaleras, galerías y salones

el lujo y la pompa que se despliega por nuestra corte en las fiestas de etiqueta, y de pasar por esta magnificencia, de improviso se encontraban en una estancia relativamente modesta, donde la Reina, vestida con gran sencillez, de negro, recibia con la natural emocion los homenajes impuestos por las circunstancias.

Ha llamado tambien la atencion de los embajadores y jefes de mision, que la Reina haya hablado á cada representante en su idioma, demostrando tanta discrecion y dignidad, en medio de su dolor, que esto ha sido objeto luego de los juicios más lisonjeros en los círculos diplomáticos á que nos referimos.

En cuanto á la recepcion de la embajada marroquí, que ha sido muy solemne, por separado nos ocupamos de esta ceremonia.

Fuera de esto, en los corros de hombres políticos, se ha hablado hoy principalmente de la actitud de los izquierdistas, que se suponía de cierta segregacion con motivo del nombramiento del general Bermúdez Reina para la subsecretaría de la Guerra.

Con tal motivo han corrido muchos rumores; y de todos ellos, lo único que parece positivo, es que á una comision del distrito de Buenavista, que con el diputado D. Luis Felipe Aguilera, esta mañana visitó al general Lopez Dominguez, éste ha manifestado que el nombramiento del Sr. Bermúdez Reina y la aceptacion de la subsecretaría, no significaba la desaparicion de la izquierda, que continuaría con sus peculiares aspiraciones; pero que después de esto, debía considerarse que los intereses militares á todos son comunes, y que eran convenientes las lites y el concurso de todos, para que el ejército fuese lo que debía ser, para honor y defensa de la patria, y escudo y sosten de la legalidad y del orden.

En este sentido, poco más ó menos, parece que el señor general Lopez Dominguez redactará una carta que mañana publicará El Resumen, periódico, según nuestras noticias, que continuará publicándose completamente adicto á sus amigos.

Quien parece que continúa un poco inquieto, por lo que hoy se ha dicho, es el Sr. Linares Rivas, pero sus amigos más próximos abrigan la esperanza de disuadirle del propósito que se le suponía de hacer una escision pública.

En conclusion, el nombramiento del Sr. Bermúdez Reina significa, por lo que se oye, un pensamiento de coadyuvar noblemente á las reformas que sean precisas en el ejército para bien del país, de las instituciones vigentes y en bien del mismo ejército; y las otras consecuencias políticas serán obra del tiempo, de la sensatez de todos, y de la concordia comun.

Por la recepcion de la embajada marroquí, se ha dejado para mañana la de los obispos, que principiará á la una, pues S. M. desea hablar con todos los prelados que concurren.

Con tal motivo, el Sr. Sagasta y los ministros que tengan firma, despacharán mañana más temprano que de ordinario.

Mañana habrá Consejo de ministros; y es posible que si las ocupaciones del señor ministro de Estado se lo permiten, se trate de la combinacion diplomática.

Del decreto sobre supresion de temporeros de Fomento, que hoy publica la Gaceta, hablamos en primera plana.

Tambien por separado reseñamos el tumulto que hoy ha habido con motivo de ser estrechos los locales dispuestos para el examen y recepcion de quintos.

Los amigos del general Lopez Dominguez creen que no aceptará la embajada de París.

Ninguna otra cosa notable.

Han seguido en alza los valores en el Bolsin.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Escasa concurrencia en el círculo de liquidacion, y limitadas las negociaciones á muy corto número, no obstante que el cambio va adquiriendo alguna ventaja, pues ha llegado á 55'85, y á esta hora queda al mismo tipo al plazo de fin de este mes en la Deuda al 4 por 100 interior.

París 12.—Turco, 4 0/0, 14'35.—Banco Otomano, 505'62.—Egipto, 323'43.—Banco de Francia, 4870'00.—Crédito Lyónés, 525'00.—Moviliario español, 86'00.—Norte de España, 340'00.—Madrid Zaragoza, 301'25.—Rio Tinto, 275'00.—Cubas nuevas, 428'25.

Obligaciones.—Andaluzes, 287'00.—Pamplona á Barcelona, 310.—Zaragoza, 330'00.—Óceres á Madrid, 287'00 Córdoba á Sevilla, 320'00.—Asturias, Galicia Leon, 300.—Badajoz, 515.—Gas de Madrid, 530'00.

Londres 11.—Francés, 4 1/2, 108'1/2.—3 0/0, 80'1/2.—Turco, 4 0/0, 14'1/4.—Banco Otomano, 10'1/8.—Egipto, 6 0/0, 64'1/8.—Portugués, 3 0/0, 46'1/8.—Ruso, 4 por 100, 98'00.

Roma 11.—Renta, 5 0/0, 97'55.—3 0/0, 61'75.—Francfort 11.—Español exterior, 51'00.

Amsterdam 11.—Español exterior, 50'00.—Turco, 4 0/0, 14'3/8.—Portugués, 3 0/0, 45'00.

Bruselas 11.—Belga, 102'90.—Español exterior, 53'1/8.

Amberes 11.—Español exterior, 52'1/4.—Turco 14'00.—Portugués, 44'1/2.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 13.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 5'00 ptas. idem.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 pesetas id.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 á 0'10 pesetas id.—Id. cok, 0'07 á 0'08 ptas. id.—Patatas, 6'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'40 á 1'20 ptas. litro, y de 10 á 11 declitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 declitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Manila 28 Noviembre.—Caféamo se cotiza á 25'15; ingresos de la semana, 7.800 balas, que hace un total desde principio de año de 393.000 balas.—Cafés, de 44 s. 31.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Londres 11.—Cobre en barras, mercado en calma, 40'10 á 40'47'6.—Estañe inglés, sostenido.—Plomo español, 12'5.—Zinc, 14'47'6 á 15.—Mercurio, 6'05.—Antimonio, 35.—Azúcar, mercado en calma; precios sostenidos.

Liverpool 11.—Algodon, venta de hoy 8'000 balas. importacion, 6.000 balas. Mercado flojo.

Nueva York 11.—Algodon, 9'516 cent. libra.—Cafés, 8'35 cent. libra.—Especiaciones de algodón para el Continente, 9.000 balas; para Inglaterra, 11.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 33.009 balas.

Cambios sobre plazas nacionales y extranjeras.

Bilbao 10.—Carreteras no preferentes, 90.—Obligacion nes ferro carril de Tudela á Bilbao: 1.º, 106'00; 2.º, 105; 3.º, 101'35.—Central de Vizcaya, 141.

Valencia 10.—Banco Regional Valenciano, 90.—Ferro-carril de Silla á Cullera, 98.

Jerez de la Frontera 10.—Londres, 90 dfr., 46'70 d.—Idem 8 dfr., 46'80 d.—París, 8 dfr., 4'86 d.—Barcelona, 8 dfr., 1'10 d.—Madrid, 8 dfr., 1'16 d.

Sevilla 10.—Londres 90 dfr., 46'80.—París 8 dfr., 4'87.—Madrid 8 dfr., 1'4 d.—Barcelona 8 dfr., 1'3 d.—Descuento sucursal Banco, 4 1/0 p. 0/0.

Málaga 10.—Londres, 3 mfr., 46'45.—París, 3 mfr., 4'87.—Barcelona, 8 dfr., 1'8 d.—Madrid, 8 dfr., 1'4 d.—Zaragoza 10.—Londres, 90 dfr., 46'45.—París, 8 dfr., 4'87.—Barcelona, 8 dfr., 1'8.—Madrid, 8 dfr., 1'5.—El Banco de Crédito hace un descuento anual de 6 por 100. Cuentas corrientes, 6 por 100. Préstamos con garantía de fondos públicos, 4 por 100.

Valencia 10.—Londres 90 dfr., 46'70.—París 8 dfr., 4'95 p. 0/0 d.—Barcelona 8 dfr., 1'8 d.—Madrid 8 dfr., 3'8 d.

Santander 10.—Londres 90 dfr., 47'10 d.—París 8 dfr., 4'95 d.—Barcelona 1'8 daño d.—Madrid 8 dfr., 1'4 daño d.

Buenos Aires 20 de Noviembre.—Londres, en oro, 46 7/8.—Francia, 4'93.

Berlin 10.—Londres, 3 mfr., 20'25.—París, 4 dfr., 80'76.—Descuento fuera banca, 2 1/3.

Viena 10.—París á la vista, 48'95.—Id. 3 mfr., 48'90.—Londres á la vista, 124'45.—Id. 3 mfr., 123'20.

Frankfort 10.—París 8 dfr., 80'75.—Londres vista, 4'50.—Descuento fuera Bolsa, 3 5/6.

Palma 10.—Banco Balear, 5.—Idem Mallorca, 10.—Cambios de París 9.—Descuento á 0/0 Madrid, 4'79 1/2 á 4'80 spc.—Barcelona, 4'79 1/2 á 4'80 spc.

Materias de oro y plata.—Oro 1000/1000 el kilo 3437 par 1 prima.—Plata 1000/1000 el k. 21.889.208 2/3 pérdida.

Madrid, Oro, 2 0/0.—Plata, 0'20 céntimos.

Los ingresos de los caminos de hierro del Norte de España, durante la 47.ª semana del ejercicio han sido 4.079.668'83 pesetas; de ménos, 159.408'92, comparada con la semana correspondiente del año anterior, que fueron de 4.238.477'75.

Los ingresos de la línea de Asturias, Galicia y Leon han sido, del 18 al 24 de Noviembre de 1885, 181.049 58, en aumento de 25.582 25 en igual fecha de 1884.

De 1.º de Enero al 24 de Noviembre los ingresos han sido 6.930.319'53 pesetas, en disminucion de 58.506'31 con 1884.

Los ingresos de la línea de Lérida y Tarragona han sido, del 18 al 24 Noviembre de 1885, 45.586'37 pesetas; en aumento de 5.267'39 pesetas en igual período de 1884.

Desde principios del ejercicio los ingresos han sido 1.283.094'33 pesetas, contra 1.218.138'80 en 1884.

El secretario del Tesoro de Washington calcula los ingresos del año corriente en 315 millones de dólares, y los gastos en 290.750.000 dólares.

Para el año de 1887 los ingresos son calculados igualmente en 315 millones de dólares, y los gastos en 339.000.000 de dólares, incluso la caja de amortizacion.

La comision del crédito del Tonkin.

M. Casimir Perier ha presentado el presupuesto sobre el protectorado en el Tonkin.

Table with 2 columns: Gastos and Francos. Total 40.500.000.

Table with 2 columns: Ingresos and Francos. Total 42.500.000.

Diferencia á favor..... 2.000.000

Sociedad de Altos Hornos de Bilbao.

El Consejo de administracion ha acordado repartir la suma de 5 pesetas á cada accion, suma que empezará á abonarse el 15 djo mes.

El día 1.º fueron sorteadas 240 obligaciones que debian amortizarse este año, entre las 24.550 que hay en circulacion.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nicasio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de religiosas Concepcionistas de la Latina se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará D. José de la Iglesia, y por la tarde, en la continuation de la novena será orador el P. Molina, terminando con reserva.

En la Purísima Concepcion continúa la novena, y predicará el señor cura de San José.

En el oratorio del Olivar id., y predicará D. Filomeno Cuevas.

En San Martin continúa la novena de Santa Lucía, y predicará al anochecer D. José María Grande.

Tambien en San Juan de Dios continúa la novena á Santa Lucía, y predicará D. Mariano Bragino.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrará funcion como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

Real.—36.º de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2 p. —Linda.

Español.—42 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2 p.—Lunes de moda.—El movimiento continuo.—Mal de ojo.

Princesa.—25.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2 p.—Dora.—Intermedios por el sexteto.

Zaruela.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2 p.—Un regalo de boda.

Apolo.—No hay funcion.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2 p.—La comedia en cuatro actos Andrea.

Circo de Price.—A las 8 1/2 p.—La zaruela en tres actos Artagan.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2 p.—Cuestion de táctica.—A las 9 1/2 p.—El ventanillo.—A las 10 1/2 p.—El ratoncito Perez.—A las 11.—La gente menuda.

Novedades.—1.º seccion.—A las 8.—El drama nuevo.

N.º 2.º seccion.—A las 10.—La gran comedia.

Variaciones.—A las 8 1/2 p.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 1/2 p.—El campo.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—En la tierra como en el cielo.

Palava.—T. 3.

L SIGLO XX

Gran bazar de ropas hechas
En este grandioso Establecimiento se acaba de confeccionar un escogido y variado surtido en **Trajes, Capas, Fardos, Rusos, Carriks, Batas** y demás prendas de vestir para la estación de invierno. Todo de buen gusto y a precios moderados. Géneros de las principales fábricas del reino y extranjero.

MONTERA, 14

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
DE
FELIPE VENGUT

EMPLADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III
VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con el privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de vapor, y las que están dando un gran resultado y por el buen efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, aros de carruajes, máquinas para hacer tejas y trillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores. Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 34 (Valencia.)

MARCHA FÚNEBRE

A LA MEMORIA DEL REY

ALFONSO XII

compuesta por el maestro G. Villate para piano ó banda: tres pesetas. Se remite á provincias franco de portes. Zozaya, editor, 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

HOTEL ESPAÑOL

EL HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)
NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para ojar cien huéspedes, con especiasas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de esta Hotel están en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para inducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

Pedro Riesgo, propietario.

EL AGUILA

Gran Bazar de Ropas Hechas.

Trajes tricot, paten y vicuña, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. acos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 600 rs. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 rs. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo é Iravedra.

NUEVO PETIT FORNOS

Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén. 5, Pasadizo de San Ginés, 5.

Depósito de lunas de Sion y Gugel.—Palma Alta, núm. 2.

Ostras de Arcachon: 1'25 docena. Surtido en vinos y licores. Embotellador á domicilio. Plaza de San Martín, 2, frente al Monte.

TURRONES

Del Acreditado Fabricante
LUIS MIRA.

Proveedor de la R. C. Premiado en varias Exposiciones y condecorado con la cruz de Isabel la Católica y condecorado de la misma. Carrera de San Jerónimo 19

SE VENDE

un elegante altar de zinc.—Pisza de la Encarnacion, número 2, darán razon.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS
TOS
Se curan radicalmente usando el **JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ**
Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

En las Farmacias, Perfumorias y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES
ESPECIALIDAD EN THES

NUEVA FABRICA DE GUANTES

DE
FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casal esquina á la plaza de Santo Domingo)

Grandes surtidos en guantes de cabrotila, piel de perro y piel de Suecia. Magníficos guantes piel de perro, á 2'50 y 3 pesetas. Guantes de cabrotila, para señoras, desde 1'50 pesetas. Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2'50, 3'50 y 4 pesetas. Especialidad en guantes largos hechos á medida.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casal esquina á la plaza de Santo Domingo)

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos sustruarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Anais March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Casinos de Madrid», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

13 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 8

CUENTOS DE NOCHE-BUENA

llegando á un edificio de ladrillos de color rojo sombrío, y cubierto con una pequeña cúpula que estaba coronada por una veleta; en el techo habia suspendida una campana. Era una casa de vasta extension, pero que atestigüaba las vicisitudes de la fortuna; pues apenas se hacia rno de sus espaciosas dependencias; las paredes estaban húmedas y cubiertas de musgo; las ventanas rotas y las puertas desolavadas. En el corral cloqueaban y se pavoneaban las gallinas; las cuadradas y tinglados habian sido invadidos por la yerba.

En el interior no habian quedado más restos de su antiguo esplendor; pues al entrar en el sombrío vestibulo, y al dirigir una mirada por las puertas abiertas de las habitaciones, se las podia ver pobremente amuebladas, frías y solitarias; habia en el aire cierto olor á abandono, y todo respiraba allí una desnudez glacial que hacia pensar en que sus habitantes se levantaban con frecuencia antes del amanecer, para trabajar, y no tenian qué comer.

El espíritu y Scrooge se dirigieron, á través del vestibulo, á una puerta situada en el fondo de la casa. Abrióse la puerta ante ellos, y dejó ver una sala grande, triste y desierta, que todavía habia aparecido más desierta las hileras de bancos y pupitres de sencillo pino. Sentado á uno de estos pupitres, leia junto á un fuego mequino, un niño que estaba solo; Scrooge se sentó en un banco y lloró reconociéndose á sí propio en aquel niño, olvidado, abandonado como él tenía costumbre de estar siempre.

Ni un eco adormecido en la casa, ni una risa estallando en el aire, ni un sonido producido por el chorro de agua medio helada, cayendo gota á gota en el patio, ni un rumor del viento entre las ramas sin hojas de los álamos, ni el golpe seco de una puerta de almacén vacío, nada, nada, ni el

el más ligero chisporroteo del fuego que jamás llevó su dulce influencia al corazón de Scrooge, ni dió libre curso á sus lágrimas.

El espíritu le tocó en el brazo y le mostró al niño, aquel otro él, atento á su lectura.

De pronto, un hombre estrafañamente vestido, separó de pie por la ventana con un hacha á la cintura y llevando del cabresto un asno cargado de leña.

—¿Pero ese es Ali-Baba?—exclamó Scrooge con cierto éxtasis.—¡El bueno del viejo y honrado Ali-Baba! Sí, sí, lo conozco. Precisamente ese día de Noche Buena cuando este muchacho fué tambien abandonado. ¡Pobra muchacho!

—¡Y Veletín!—dijo Scrooge—y el bribon de su hermano, Orson, digo, tambien está aquí! ¿Y cómo se llama aquel que fué depositado dormido y desnudo en la puerta de Damasco, no le vé Vd. nunca? Y el palafrenero del sultán, tan pronto en el pináculo de la gloria como á los pies de los caballos; digo, ¡ahora está boca abajo! Bien, bien, que se agnante; me alegro mucho. ¿Qué necesidad tenia de casarse con la princesa?

¡Qué sorpresa para sus colegas de la City si hubieran podido oír á Scrooge gastar toda la energia de que era capaz su naturaleza, en estastarse con tales recuerdos, entre alegre y lloroso, con voces extraordinarias en él, y ver la animación que se reflejaba en su rostro!

—¡Allí veo el papagalito!—continuó—¡con el cuerpo verde y la cola amarilla, y con su moño en la cabeza, que pareció una lechuga!

—¡Pobra Robinson Crusoe! Dieron que exclamó cuando el naufragio volvió á su alojamiento, después de haber dado en su canoa una vuelta á toda la isla. ¡Pobra Robinson Crusoe. ¿Dónde habéis estado, Robinson Crusoe? El hombre creía soñar; pero no, no soñaba. Era el papagalito, ¿eh? ¿usted? Sí, ¡y el viernes corrió á la bahía para salvarle la vida! ¡Vamos, pronto, ánimo, hi!

Luego, pasando de un asunto á otro con una rapidez que no era propia de su carácter, compadecido de aquel otro él, que leia aquellos cuentos: «¡Pobra niño!» repitió, y se puso á llorar.

—Yo queria, sí—murmuró Scrooge metiéndose las manos en los bolsillos y mirando á su alrededor, después de ceñarse los ojos con la manga;—pero ya es tarde!

—¿Qué dice Vd.?—preguntó el espíritu.

—Nada—dijo Scrooge—nada. Pensaba en un niño que cantaba ayer la Noche-Buena á mi puerta: Yo queria haberle dado algo.

El aparecido sonrió con aire pensativo, y con la mano le hizo señas de que se callara, diciendo: —¡Veamos otra Navidad.

A estas palabras Scrooge vió á otro él más crecido, y la sala se trocó en otra un poco más sombría y un poco más súaia. ¿Cómo se habia efectuado el cambio? Scrooge no lo sabia. Sabia solamente que se habia efectuado y que se encontraba solo tambien mientras todos los demás jóvenes se habian ido á pasar las alegres fiestas con sus familias.

Ahora no leia; pero se paseaba á lo largo de la habitación con aire de desesperacion. Scrooge miró al espectro; luego moviendo tristemente la cabeza, miró á la puerta con ansiedad.

La puerta se abrió, y rápida como una flecha entró una muchacha, mucho más joven que el escolar; aproximóse y le dió dos ó tres estrechos abrazos, diciéndole: —¡Querido mio, querido hermano!

He venido á llamarte para que vayamos á casa, querido hermano,—dijo la muchacha palmeando y dando brincos y alegres carcajadas.—¡Para que vayamos á casa, á casa, á casa!

no vol... ve... rás... mas aquií, mas aquií... pero en cambio vamos á pasar juntos todas las Noches Buenas que vengan y á divertirnos mucho.

—¡Estás ya hecha una mujer, Fanny!—exclamó el muchacho.

Y la chica palmoteó otra vez y se echó á reír; enseguida ella intentó acariciar á su hermano, pero como era pequeña, se echó á reir otra vez, empujándose sobre la punta de los pies inútilmente para alcanzarle la cara.

Después, con apresuramiento infantil, comenzó á arrastrarlo hacia la puerta, y él se dejaba llevar sin resistencia y sin disgusto.

Una voz terrible se oyó en el vestibulo: «¡Bajar el cofre de mister Scrooge, vamos, pronto!» y al mismo tiempo apareció el profesor en persona, que echó sobre el joven mister Scrooge una mirada de los ojos condescendentes, y le dió tal apretón de mano en despedida, que el pobre muchacho quedó entorpecido en espontanea confusion. Llévete enseñando así como á su hermano, á una vieja sala del piso bajo, fria como no puede haber idea, verdadera como en donde los mapas que habia en las paredes y los globos celestes y terrestres en el sifczar de las ventanas, parecian helados por el frio.

Sirvióles un jarrón de un vino ligerillo, y un pedazo de una torta singularmente pesada, dando por sí mismo estas golosinas á la joven pareja, al propio tiempo que enviaba á un criado de mequetrupe apariencia á ofrecer «algo» al postillon, el cual contestó que lo agradecia mucho, pero que él mismo el mismo vino que le habian dado otras veces, preferia no tomar nada. Mientras tanto, habian subido el cofre de Scrooge al pesante del coche; los muchachos se despedieron con gran afecto del profesor, y subiendo al carruaje atavesaron alegremente las calles del jardín; al paso rápido del coche saltaba como copos de espuma la nieve y la escarcha que cubria las sombrías hojas de los árboles.

—Siempre fué una criatura delicada, que un niño como tú habiers marchitado—dijo el espectro;—pero que tenia un gran corazón.

—¡Oh, sí!—exclamó Scrooge.—¡Tiene Vd. un

A LOS LECTORES DE EL CORREO

Sorteo de Navidad
Regalo de billetes
Todo el que entregue este periódico en los Almacenes de género de punto y rona blanca titulados **Progreso Mercantil, 8, Espos y Mina, 8**, será obsequiado con un billete para la rifa del precioso juguete mecánico expuesto en sus escaparates, cuyo valor es de 250 pesetas. Se sortea con la Lotería de Navidad.

ADVERTENCIAS
A los lectores de provincias se les remitirá el billete gratis mandando el anuncio y un sello de 15 céntimos para contestar.
Solo quedan 20 000 billetes, que se repartirán por mitad para Madrid y provincias.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Educacion completa de señoritas.—Clases de adornos. Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores. Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

JUAN VULGAR

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL ESPOZ Y MINA 16

MADRID
Champagne Mazzantini.
Chartreuse verde.
Chartreuse amarillo.
Licor Benedictino.
Jerez seco.
Jerez amontillado.

VINOS DE MESA

procedentes de las más acreditadas Bodegas de Valdepeñas y de Arganda.

Se garantiza la legitimidad de las marcas.